

DESOBEDIENCIA CIVIL

“Los humanos no estamos llamados a obedecer sino a ser libres. Libres por definición, por el mero hecho de existir, por ser una persona, por haber nacido. Puesto que existo, soy. Y soy libre sin necesidad de que nadie, y menos un gobierno, legitime mi libertad. Me pertenece en su totalidad.”¹

¿Es la Desobediencia Civil un valor? El hecho de desobedecer como tal genera un debate ético en el individuo ya que desde que es consciente obedece a una autoridad omnipotente a sus propios ojos como respuesta a la supervivencia tanto personal como social, sin embargo el ser humano es libre

El desobedecer genera conflicto, produce rechazo social, es por ello que la acción de la desobediencia civil es una idea incomoda, no siempre comprendida como concepto ni como valor positivo y muchas veces relacionada con la violencia.

Es necesario aclarar el significado y formar a la sociedad en este tipo de acción social como opción liberadora de la propia violencia.

¿Qué entendemos por desobediencia civil?

La *desobediencia civil* puede definirse como "cualquier acto o proceso de oposición pública a una ley o una política adoptada por un gobierno establecido, cuando el autor tiene conciencia de que sus actos son ilegales o de discutible legalidad, y es llevada a cabo y mantenida para conseguir unos fines sociales concretos".²

Más allá de un único acto o acción aislada la desobediencia social es entendida como una técnica activa de lucha no violenta, como una forma de disidencia política cuya finalidad es la de suplantar la norma transgredida por otra que es postulada como más acorde con los intereses generales.³

En el libro “La lucha política no violenta” (1973) el filósofo Gene Sharp cita y clasifica los 198 métodos posibles de no violencia y de desobediencia civil, clasificados en “Protesta y persuasión no violenta”; “No cooperación social, económica y política” e “Intervención no violenta” Este libro y estos métodos son ampliamente conocidos y citados por infinidad de autores en la bibliografía de las técnicas no-violentas.

¹ Mabel Cañada. Diseñadora de ilusiones. Prólogo de “500 ejemplos de No violencia”. Bidea Helburu. Fundación Manu Robles-Arangiz Institutua. Bilbao.

² wikipedia

³ Juan Carlos Velasco: “Tomarse en serio la desobediencia civil”, en Revista Internacional de Filosofía Política, nº 7 (1996), pág. 165)

Objetivos

Las acciones no-violentas o de desobediencia civil persiguen un conjunto de objetivos que la propia acción no debe dejar en segundo plano:⁴

- Llamar la atención de la opinión pública sobre el hecho de que una ley o política sancionadas por las autoridades están conculcando un principio de índole moral.
- Dar a conocer a los representantes de orden público de una manera que se sientan identificados sobre la cuestión por la que van a luchar.
- Sus fines deben ser públicos y limitados.
- Su objetivo manifiesto no puede ser el beneficio particular o económico.
- Debe guardar cierta relación con una concepción de la justicia o del bien común.

A pesar de la claridad de los objetivos, y la relación que entre los actos desobedientes y los derechos humanos existe, con ejemplos como el de las sufragistas o Rosa Louise McCauley (conocida como Rosa Park), la transgresión del poder establecido genera dudas y abre una brecha entre el activista y la sociedad obviando los objetivos y la solidaridad de la acción que tiende y genera la debilitación de la respuesta social ante la injusticia.

Esta respuesta provoca una desconfianza inicial ante toda acción desobediente y reabre el interminable debate de si el fin justifica los medios avalado por el ejercicio de poder del gobernante.

Según Sharp tradicionalmente existen dos alternativas de reacción ante las injusticias: *la sumisión pasiva o la acción violenta*. Según este autor la tercera vía es la lucha noviolenta. Esta forma de lucha política parte de una fundamentación, según la cual el ejercicio del poder del gobernante requiere el consentimiento del gobernado quien al retirar el consentimiento, puede controlar, y hasta destruir el poder del contrincante. Esta técnica permite lograr el control, combatir el poder e incluso llegar a destruirlo, por el uso de medios no violentos⁵.

Los objetivos de los actos no violentos sostienen la idea de la desobediencia civil como valor que se cuestionaba al principio del texto. No por ello, estas acciones quedan exentas de consecuencias normativas o legislativas, hecho que siempre influye en el juicio social que tiende a calificar como falta de ética o inmoral la acción acometida y que claramente influye en la decisión de la persona que se presta a llevarla a cabo.

La elección personal entre obedecer y desobedecer es la elección personal entre las consecuencias de una y de otra. Si las consecuencias de obedecer se perciben como peores que las consecuencias de la desobediencia, será más fácil desobedecer.

⁴ Bay, Christian (1974). *Desobediencia Civil* Enciclopedia internacional de las ciencias sociales vol. 3. Madrid: Aguilar: p. 633-45)

⁵ Sharp, Gene (1973): *La lucha noviolenta. Criterios y métodos*. Ediciones Chile America CESOC. Santiago de Chile. (1988)

Sólo existe obediencia cuando uno ha cumplido el mandato o se sujeta a él. La coerción física directa no produce obediencia, quizás produzca resultados, pero no necesariamente obediencia, la mayoría se logra por inducción a estar dispuesto a obedecer. Las sanciones en sí no producen obediencia sino miedo a la sanción. Sin embargo, la mayoría no está dispuesta a sufrir las consecuencias de la desobediencia.⁶

Justificación

La noviolencia es una forma de estar en la vida y se entiende como una propuesta positiva para abordar los conflictos e intentar transformarlos, y no sólo para lograr una ausencia formal de violencia sino para superar las injusticias generadoras de esos conflictos y reaccionar ante la pasividad y apatía que conllevan. Es por ello que la noviolencia tiene que ser necesariamente activa, porque es lo más opuesto a la pasividad

Es necesario conseguir un escenario donde sea posible construir alternativas desde abajo, donde nadie se escude en la legalidad vigente para negar la legitimidad de las aspiraciones y propuestas ciudadanas. Y eso hay que ganarlo a pulso, participando, actuando, resistiendo, persuadiendo y dando razones.⁷

Los diferentes autores que hablan sobre la noviolencia, entienden la desobediencia civil como acción que justifica esta técnica de lucha, es decir, la opción de poder elegir la forma de lucha contra las injusticias sin crear otras injusticias en su consecución.

Recoge Howard Zinn⁸ al respecto que no sólo hay guerra “sino resistencia a la guerra, no sólo injusticia sino rebelión frente a la injusticia, no sólo egoísmo sino entrega personal, no sólo silencio ante la tiranía sino desafío, no sólo insensibilidad sino comprensión”

Jean Marie Muller razona de la siguiente manera la resistencia noviolenta contra la represión que ejercen los poderes establecido⁹:

“Si utilizo la violencia no provocho en la opinión pública un debate sobre la injusticia contra la que lucho, sino sobre la violencia que cometo. Los medios de comunicación no hablarán de las motivaciones políticas que han inspirado mi acción, sino de los métodos que he utilizado para actuar. Para la opinión pública yo sería un destructor; y no solamente aceptará, sino que exigirá que pague por ello. El poder tendrá, así, el placer de utilizar conmigo todos los medios de represión de que disponga. Utilizando la violencia ofrezco a mi adversario los argumentos que necesita para justificar su propia violencia.

“Manteniéndome en los métodos de la acción noviolenta, me niego a facilitar la labor de mi adversario. Efectúo un cambio de roles: si utilizo la violencia me acorralo en una

⁶ Sharp, Gene (1973): La lucha noviolenta. Criterios y métodos. Ediciones Chile America CESOC. Santiago de Chile. (1988).

⁷ “500 ejemplos de Noviolencia”. Bidea Helburu. Fundación Manu Robles-Arangiz Institutua. Bilbao.

⁸ “Nadie es neutral en un tren en marcha”. Hiru, Hondarribia, 2001, p. 13.

⁹ “Significado de la noviolencia”, traducido por el Colectivo para una Alternativa Noviolenta, junio de 1983, en “500 ejemplos de Noviolencia”. Bidea Helburu. Fundación Manu Robles-Arangiz Institutua. Bilbao.

posición defensiva, porque debo justificarme ante la opinión pública que me acusa; si utilizo la no violencia acorralo a mi adversario en una posición defensiva, puesto que es a él, en este caso, a quien le toca justificar su propia violencia ante la opinión pública. Por lo tanto, la represión ejercida contra una acción no violenta en una causa justa, se queda sin verdadera justificación.

Corre entonces el riesgo de desacreditar a mi adversario y de reforzar el eco de mi acción. Y, además, el debate público provocado por mi acción incidirá directamente en la causa por la que lucho. Si soy llevado ante los tribunales, puedo utilizarlos como tribunas en las que yo, el acusado, seré quien juzgue a mi adversario.

“(...) Al escoger la no violencia soy yo quien escoge las armas y el terreno: obligo así a mi adversario a entablar una lucha en la que corre el gran riesgo de no estar preparado. Él espera que yo utilice la violencia, y está perfectamente armado para luchar en este terreno (...)”

Por lo tanto, es razonable mantenerse en esta hipótesis de trabajo: la capacidad de violencia de los opresores siempre será muchísima más grande que la capacidad de violencia de los oprimidos. En esta perspectiva, resulta que para estos últimos es un error estratégico abandonar el terreno de la justicia para situarse en el terreno de la violencia, en el que corren el riesgo de salir molidos a palos por los golpes de los opresores. Lo que Saul Alinsky decía, a propósito de los negros americanos, puede considerarse como una regla general: “Políticamente es una insensatez decir que el poder está en la punta del fusil, cuando son nuestros adversarios quienes poseen todos los fusiles”

Hannah Arendt afirma que la desobediencia civil será políticamente relevante cuando coincidan un número importante de conciencias, y se conviertan en opinión pública, ya que la fuerza de una opinión no depende de la conciencia sino del número de las personas que la mantienen. ¿Es fácil convencer de una lucha? Depende de la razón de la lucha y de la condición social en la que nos encontremos, es más fácil encontrar el convencimiento y apoyo social de acción en la lucha por los Derechos Humanos cuando no se tienen que en la condición social de participar casi plenamente de ellos. Tener en cuenta lo tangible de aquello por lo que se lucha.

BIBLIOGRAFÍA

- Bay, Christian (1974). *Desobediencia Civil* Enciclopedia internacional de las ciencias sociales vol. 3. Madrid: Aguilar: p. 633-45)
- Sharp, Gene (1973): La lucha no violenta. Criterios y métodos. Ediciones Chile America CESOC. Santiago de Chile. (1988)
- Velasco, Juan Carlos: “Tomarse en serio la desobediencia civil”, en Revista Internacional de Filosofía Política, nº 7 (1996), pág. 165)
- VVAA: Bidea Helburu Taldea. Sabino Ormazabal. “500 ejemplos de *Noviolencia*”. Fundación Manu Robles-Arangiz Institutua. Bilbao.
- Wikipedia
- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272010000100002